



ACTA 25-5/2024 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA LECTURA DEL INFORME DE CRITERIOS OBJETIVOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL SUMINISTRO CÁPSULAS ENDOSCÓPICAS PARA EL SERVICIO DE APARATO DIGESTIVO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS CONP/2024/2381 2024000125.

En Oviedo, con fecha 5 de agosto de 2024, a las 13:11 horas reunida de forma telemática la Mesa de Contratación prevista en el artículo 39 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan, conforme con la Resolución de 15 de junio de 2018 por la que se designa con carácter permanente a sus miembros.

PRESIDENTA: D^a. M^a. José Iglesias Morán – Subdirectora Económica y de Profesionales del Área Sanitaria IV.

VOCALES:

D^a. Eva M^a. Antuña Somonte – Jefa de Servicio de la Unidad de Control Financiero Permanente II

D^a. Carmen Rodríguez Linde – Letrada del Servicio Jurídico del SESPA

D^a. M^a Carmen García Obaya – Grupo de Gestión de la Sección de Contratación de Bienes y Servicios

SECRETARIA: D^a. M^a. Isabel Colom Valiente – Jefa de Sección de Contratación de Bienes y Servicios del Área Sanitaria IV.

Orden del día:

1.- Lectura del Informe de Criterios Objetivos y Propuesta de adjudicación del expediente 2024000125 – CONP/2024/2381, cuyo objeto es la contratación del

	Estado del documento	Original	Página 1 de 5
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)		
	15250051173557713620		



Suministro de cápsulas endoscópicas para el Servicio de Aparato Digestivo del Hospital Universitario Central de Asturias.

Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, se procede a dar lectura del informe del cumplimiento de criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, emitido por el Jefe de Servicio de Aparato Digestivo del Área Sanitaria IV de fecha 31 de julio de 2024, en el que se refleja lo siguiente:

Una vez examinada la documentación aportada por los licitadores admitidos en el sobre 2, cabe emitir el siguiente informe:

Respuestas a los criterios objetivos en la Plataforma Vortal:

Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas		Fórmula de valoración	Respuestas Hospital Hispania S.L.	Respuestas Jaime Farré Muñoz – Synmed	Respuestas Medtronic Ibérica S.A.
Criterios Generales	Cinturones de registro con sensores situados tanto en posición anterior como posterior	Sí= 10 puntos No= 0 puntos	Si	Si	Si
	Existencia de soporte bibliográfico (artículos científicos publicados en revistas que cuenten con factor de impacto y recogidos en Pubmed) con estudios realizados en pacientes con el sistema de cápsula endoscópica presentado. Se adjuntará	Más de 50 estudios = 20 puntos Entre 20 y 50 estudios = 10 puntos Menos de 20 estudios = 0 puntos	75 estudios	157 estudios	66 estudios



	informe con las publicaciones recogidas en Pubmed donde consten los datos de la publicación: título del artículo, autor, nombre de la revista y año de publicación.				
Criterios por Sublotes	Sublote 1.1 Capacidad de evaluación de segmento de intestino y software que evalúe la gravedad de las lesiones	Sí=10 puntos No= 0 puntos	Si	Si	Si
	Sublote 1.2 Capacidad para estudio, seguimiento y monitorización de Enfermedad de Crohn	Sí=10 puntos No= 0 puntos	Si	Si	Si

Revisando la documentación presentada por los licitadores se considera correcta en todos sus términos.

Las puntuaciones de los licitadores admitidos serían las siguientes:

	Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas	Fórmula de valoración	Respuestas y puntuaciones Hospital Hispania S.L.	Respuestas y puntuaciones Jaime Farré Muñoz – Synmed	Respuestas y puntuaciones Medtronic Ibérica S.A.
Criterios Generales	Cinturones de registro con sensores situados tanto en posición anterior como	Sí=10 puntos No= 0	Si/10 puntos	Si/10 puntos	Si/10 puntos



	posterior	puntos			
	Existencia de soporte bibliográfico (artículos científicos publicados en revistas que cuenten con factor de impacto y recogidos en Pubmed) con estudios realizados en pacientes con el sistema de cápsula endoscópica presentado. Se adjuntará informe con las publicaciones recogidas en Pubmed donde consten los datos de la publicación: título del artículo, autor, nombre de la revista y año de publicación.	Más de 50 estudios = 20 puntos Entre 20 y 50 estudios = 10 puntos Menos de 20 estudios = 0 puntos	75 estudios/ 20 puntos	157 estudios/20 puntos	66 estudios/20 puntos
Criterios por Sublotes	Sublote 1.1 Capacidad de evaluación de segmento de intestino y software que evalúe la gravedad de las lesiones	Sí=10 puntos No= 0 puntos	Si/10 puntos	Si/10 puntos	Si/10 puntos
	Sublote 1.2 Capacidad para estudio, seguimiento y monitorización de Enfermedad de Crohn	Sí=10 puntos No= 0 puntos	Si/10 puntos	Si/10 puntos	Si/10 puntos
Total puntos			50 puntos	50 puntos	50 puntos

Teniendo en cuenta la valoración, anterior, así como las ofertas económicas (acta 22-3/2024 de 11/07/2024) se comprueba que las ofertas NO son anormalmente bajas.

Las puntuaciones totales obtenidas son las siguientes:



LICITADOR	LOTES	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL PUNTOS
Hospital Hispania	1.1	38,2	50	93,58
	1.2	5,38		
	Total lote 1	43,58		
Jaime Farré Muñoz	1.1	44	50	100
	1.2	6		
	Total lote 1	50		
Medtronic Ibérica S.A.	1.1	2,2	50	52,24
	1.2	0,04		
	Total lote 1	2,24		
Medtronic Ibérica S.A.	2	8	0	8

A la vista de los resultados, se acuerda hacer la siguiente propuesta de adjudicación a favor de:

Licitador	Lotes	Unidades	Precio unitario ofertado s/IV A	Importe s/IVA	IVA 21%	Precio total ofertado c/IVA
Jaime Farré Muñoz- Synmed 369603945	1.1	500	403,00	201.500,00	42.315,00	243.815,00
	1.2	40	468,00	18.720,00	3.931,20	22.651,20
	Total lote 1			220.220,00	46.246,20	266.466,20
Medtronic Ibérica S.A. A28389484	2	16	126,00	2.016,00	423,36	2.439,36
Totales				222.236,00	46.669,56	268.905,56

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, cuando son las 13:12 horas del día señalado en el encabezamiento.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

